

2° Informe de Actividades Concejo II – Año 2



<https://images.reporteindigo.com/wp-content/uploads/2021/10>

Mariana Ethel Moore Arias
Concejala



Alcaldía Gustavo A. Madero
Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Segundo Informe

M. C. Mariana Ethel Moore Arias

2022

2023

2° Informe anual de actividades

Presentación

De conformidad con las disposiciones enunciadas en el artículo 7, fracción III, del Reglamento Interno del Honorable Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual señala que “Son obligaciones de los Concejales: Presentar el Informe Anual de Actividades que será difundido y publicado para conocimiento de los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe Anual del Concejo, en términos del Reglamento del Concejo”.

Con el mismo compromiso con el que hace un año iniciara actividades como Concejala, hoy presento ante la autoridad administrativa, órgano colegiado y la comunidad en general, el Segundo Informe de Actividades correspondiente al periodo 2022-2023.

Este documento integra los avances, las actividades y acciones que se derivan del cumplimiento y atención a las peticiones y planes de desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México y de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en congruencia con el compromiso que encabeza nuestro Alcalde, el Dr. Francisco Chiguil Figueroa.

Al cumplir el segundo año de gestión en el Concejo, reitero mi compromiso para que, en conjunto, superemos los retos que nos permitan transitar a nueva etapa del desarrollo institucional.

A t e n t a m e n t e

Ciudad de México, 31 de octubre de 2023

LA CONCEJALA
M. C. MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

2° INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el artículo 122 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 apartado C, numeral 1, de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México; 82, párrafo primero y 103, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y artículo 7, fracción III, del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero; En mi carácter de Integrante del Honorable Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero y cumpliendo con la responsabilidad en el cargo; presento el informe de actividades realizadas en el segundo año en funciones, dando cuenta de las acciones emprendidas durante el periodo comprendido 2022 - 2023.

Las acciones emprendidas, incorporan la atención a diversos temas de interés en la comunidad; para coadyuvar en la gestión para su atención, así como acciones encaminadas a mejorar nuestro entorno, mismas que continuaremos apoyando y dando seguimiento.

Se cumplió con la asistencia en todas las convocatorias de sesiones del Concejo, participando con voz y voto en cada una de ellas:

SESIONES DEL CONCEJO		FECHA
1	Sesión Solemne de instalación del II Concejo	01/10/2021
2	Primera Sesión Ordinaria	29/10/2021
3	Segunda Sesión Ordinaria	30/11/2021
4	Tercera Sesión Ordinaria.	30/12/2021
5	Cuarta Sesión Ordinaria.	31/01/2022
6	Quinta Sesión Ordinaria.	28/02/2022
7	Sexta Sesión Ordinaria.	31/03/2022
8	Séptima Sesión Ordinaria.	29/04/2022
9	Octava Sesión Ordinaria.	31/05/2022
10	Novena Sesión Ordinaria.	30/06/2022
11	Décima Sesión Ordinaria.	30/07/2022
12	Décima Primera Sesión Ordinaria.	29/08/2022

13	Décima segunda Sesión Ordinaria.	29/09/2022
14	Décimo tercera Sesión Ordinaria	28/10/2022
15	Primera Sesión Extraordinaria	15/11/2022
16	Décimo cuarta Sesión Ordinaria	29/11/2022
17	Décimo quinta Sesión Ordinaria	29/01/2023
18	Décimo sexta Sesión Ordinaria	29/02/2023
19	Décimo séptima Sesión Ordinaria	29/03/2023
20	Décimo octava Sesión Ordinaria	31/03/2023
21	Décimo novena Sesión Ordinaria	28/04/2023
22	Vigésima Sesión Ordinaria	30/05/2023
23	Vigésimo primera Sesión Ordinaria	30/06/2023
24	Vigésimo segunda Sesión Ordinaria	31/07/2023
25	Vigésimo tercera Sesión Ordinaria	31/08/2023
26	Vigésimo cuarta Sesión Ordinaria	29/09/2023

De conformidad con el Reglamento Interno del Concejo, las comisiones integradas son de carácter "ordinario" y están conformadas solo por tres concejales cada una; a su vez, en cada Comisión se designan para su funcionamiento, tres cargos: presidenta o presidente, secretaria o secretario e integrantes.

Las Comisiones y la función que en cada una de ellas participo, son las siguientes:

COMISIÓN	CARGO
Comisión de Obras Públicas, Desarrollo y Servicios Urbanos	Presidenta
Comisión de Administración y Evaluación del Gasto Público	Secretaria
Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Equidad de Genero	Integrante

En seguimiento a las diferentes peticiones presentadas en la Alcaldía y otras instancias, fueron remitidos diferentes oficios, solicitando la consideración y asignación de recursos en el Proyecto de Presupuesto de la Alcaldía, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y se implementaran diversas acciones para la rehabilitación e instalación de equipamiento urbano en espacios públicos, entre ellos:

- La rehabilitación de los espacios y la instalación de dos velarías, maya sombra o las estructuras que permita mejorar el desarrollo de actividades al aire libre y contribuyan a mejorar la imagen urbana de la zona, en:
 - La cancha de futbol en la Av. Ing. Eduardo Molina y la calle Oriente 87 de la Col. Nueva Tenochtitlan
 - La cancha de básquet bol en la Av. Ing. Eduardo Molina y la Av. Ángel Albino Corzo de la Col. Gertrudis Sánchez II secc.
- La recuperación del entorno y el ordenamiento de diversos servicios, inclusive la consideración de disposiciones administrativas de observancia general en la zona de desarrollo turístico denominada "BARRIO MÁGICO TURÍSTICO, DE LA VILLA DE GUADALUPE".

Se propusieron acciones para mejorar la infraestructura y los servicios básicos de la zona de influencia, delimitados en las áreas de alta concentración de visitantes y de los servicios turísticos, entre otros:

- Cableado subterráneo en el polígono turístico
 - Alumbrado público en la zona
 - Rehabilitación de fachadas
 - Nomenclatura de calles (con imagen propio del polígono turístico)
 - Iluminación de monumentos y edificios históricos
 - Banquetas y guarniciones
 - Áreas verdes
 - Mobiliario urbano
 - Publicidad exterior denominativa
 - Modernización del Mercado de comidas 330 María Esther Zuno de Echeverría
 - Promoción del Mercado "Villa Comidas No. 81"
 - Ordenamiento del corredor Hidalgo
 - Restauración y rehabilitación de las estructuras de los Misterios.
- La recuperación del entorno en diferentes zonas de vocación turística o zonas de desarrollo turístico; para fortalecer e impulsar su vocación, sus tradiciones y cultura, así como el desarrollo económico y social de cada sitio, propiciando el

- Realizar trabajos de mantenimiento en áreas de uso común con la poda y/o tala de sujetos forestales, que representan un riesgo para las viviendas e infraestructura de la U. H. Lindavista Vallejo en esta Alcaldía.
- Realizar trabajos de mantenimiento, reparación o sustitución de juegos infantiles: 3 resbaladillas, 3 columpios, pasamanos y un módulo infantil, así como 2 porterías, 9 bancas y 10 aparatos de gimnasia; además considerar la reparación o sustitución de un tramo de la reja perimetral que ya están rotas y otras desoldadas en áreas de uso común de la U. H. Lindavista Vallejo en esta Alcaldía.
- Realizar trabajos de poda y/o tala en las diferentes áreas de uso común, que afectan estructuras de vivienda o representan algún riesgo para la población o afectación en la infraestructura de la U. H. Acueducto de Guadalupe, en esta Alcaldía.
- Adecuaciones viales e instalación de equipamiento de última generación, para garantizar la seguridad de los peatones, en el cruce ubicado en la Av. Ventisca y Av. Acueducto de Guadalupe, en esta Alcaldía.
- Mantenimiento y reparación de banquetas, guarniciones y el arroyo vehicular de la Av. Hospital Benito Juárez, del tramo comprendido de la Av. la Fortuna, al Eje Central Lázaro Cárdenas; así como de la Calle José Guadalupe López Velarde, del tramo comprendido de la Av. Hospital Benito Juárez, al Eje Central Lázaro Cárdenas.
- La rehabilitación de espacios disponibles en los inmuebles que brindan el servicio público de Mercados en nuestra Alcaldía; para la habilitación de Consultorios Médicos, además de adquirir e instalar equipo y mobiliario que funcionen en las mejores condiciones para servicio de medicina preventiva, de locatarios y toda la población en general.
- Derivado de los acontecimientos en relación a la escasez de agua potable en la Demarcación, que han afectado diferentes colonias de esta Alcaldía; se propuso la consideración de la constitución del "Consejo Hídrico en la Demarcación" y coadyuvar con el organismo público competente para el abasto de agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México – SACMEX.
- Se solicitó de manera urgente una reunión para atender lo relacionado al proceso denominado sectorización; ya que derivado de los trabajos realizado en las

válvulas de la red de agua potable, se conocieron deficiencias en el suministro del servicio público en el abasto de agua potable en domicilios de diferentes Unidades Habitacionales, Colonias, Pueblos y Barrios Originarios de la Demarcación.

- Se presentó la solicitud de concluir con los trabajos realizados en válvulas, ya que después de algunos meses, no fueron concluidos, ya que se dejó el bache sin asfalto o concreto.
- Se solicitó conocer el proceso de planeación diseñado para atender la escasez de agua durante el periodo de estiaje, ya que algunas Unidades Habitacionales, Colonias, Pueblos y Barrios Originarios han sufrido de escasez de agua a lo largo del año, cuando antes no padecían este problema y en los casos que ya lo padecían se ha incrementado; además de la insuficiencia y/o deficiencia en el servicio de abasto en pipas de agua en las solicitudes efectuadas.

Así mismo solicitó la implementación de obras que contribuyan a fortalecer e impulsar acciones en materia de movilidad y seguridad vial, con el objeto de garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad en diferentes cruces viales en nuestra Alcaldía Gustavo A. Madero:

- Av. 608, de la estación del Metro Villa de Aragón, a la terminal Villa de Aragón de la Línea 6 del Metrobús, en Av. Francisco Morazán
- Av. Ventisca y Boulevard del Temoluco, de la UH Acueducto de Guadalupe
- Av. Río Consulado y Av. Ing. Eduardo Molina; a efecto de contribuir a disminuir riesgos a conductores, así como también a peatones y ciclistas.
- En los cruces viales de calles y avenidas, que fueron habilitadas como estaciones de transbordo en las líneas: 1, 3, 5, 6 y 7 del transporte denominado Metrobús.
- En Se propuso a la Unidad Administrativa, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se considerara la implementación de una vialidad alternativa del transporte denominado METROBÚS, de la Línea 6, en el marco del Operativo Basílica; del tramo comprendido de la estación Martín Carrera a la estación 18 de Marzo, con el objetivo de reducir mayores afectaciones en la movilidad de las personas que emplean este sistema de transporte.

La propuesta consiste en confinar 1 carril, en sentido de Oriente a Poniente y 1 carril de Poniente a Oriente en sentido de la circulación, estableciendo una ruta emergente de la línea 6 del Metrobús, de la estación Martín Carrera, en Dirección al CETRAM el Rosario, hasta la estación: Deportivo 18 de marzo; utilizando plataformas provisionales para el abordaje y el descenso de los usuarios.

- También se propuso recuperar para servicio y beneficio de la comunidad, un tramo de la Vía Pública en la Calle Emiliano Zapata, entre la Av. 510 y el Callejón Ignacio Allende, del Pueblo San Juan de Aragón, previa verificación documental de la traza urbana y de la propiedad. Ya que, del Callejón Ignacio Allende a la Calle Ignacio Zaragoza, mantiene un trazo que brinda mayor dimensión a la Calle Emiliano Zapata, y a partir del Callejón Ignacio Allende a la Av. 510 se ve afectado, reduciéndose dicha dimensión, este tramo es ocupado por una jardinera que después del muro perimetral del Templo Mormón.

Respetando en todo momento la propiedad privada que se acredite, anteponiendo el interés general; para que pueda ser incorporado al movimiento peatonal libre y la otra parte se incorpore al arroyo vehicular; permitiendo generar mayor movilidad en la zona.

- Se presentó una propuesta para mejorar la movilidad en la zona de la Colonia de Lindavista; en relación a algunas gestiones ante la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo de implementar de manera coordinada trabajos que ayuden a mitigar el tráfico en la zona de Lindavista, contribuyendo a propiciar mejor movilidad en la demarcación.

- Se solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Alcaldía Gustavo A. Madero, la implementación de operativos de seguridad ciudadana y de apoyo vial, en las vialidades aledañas a las Romerías en la Demarcación.

En el rubro de cultura, se presentaron diversas peticiones a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, entre ellas:

- Se solicitó la evaluación correspondiente, para garantizar la salvaguardia del "Acueducto de Guadalupe Hidalgo", ubicado en los pueblos originarios de Santa Isabel Tola y San Pedro Zacatenco en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero; a efecto de emitir la declaratoria como Patrimonio Cultural de interés de la comunidad y la Alcaldía.

- Se solicitó la evaluación correspondiente para garantizar la salvaguardia de la Av. Rio de Guadalupe, de la Calle Norte 94 a la Av. Ing. Eduardo Molina. ubicado en la Col. San Pedro el Chico en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero y se emita la declaratoria como Patrimonio Natural de interés para la Alcaldía, por la biodiversidad de flora y fauna que requieren un trato digno y respetuoso en su manejo como ejemplares y poblaciones exóticas.
- Se solicitó la evaluación correspondiente, para garantizar su salvaguardia de la zona de la “Basílica de Guadalupe”, ubicada en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero y se emita la declaratoria como Patrimonio Cultural de interés de la Alcaldía.

Se solicitó a la Unidad Administrativa de Desarrollo social, diversas acciones entre ellas:

- Se solicitó en beneficio de los vecinos que habitan en los asentamientos irregulares de la demarcación, la entrega de insumos por temporada invernal.

Con el objetivo no solo es propiciar mayor bienestar a las personas que allí viven; sino también, generar acciones preventivas en la protección civil y de salud.

- A través de la Jurisdicción Sanitaria en la Demarcación, se solicitó la programación de jornadas de inmunización contra el VPH (Virus de Papiloma Humano) en los diferentes planteles de educación pública, para población de grupos de edad: 09 a 12 años.

Así como también se propuso, la coordinación entre diversas áreas para que estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Carrera de Medicina, en el desarrollo de comunidad de Práctica Clínica, acudirán para realizar campañas de prevención y orientación en la salud.

Se propusieron ante el Pleno del Concejo, diferentes Proyectos de Acuerdo:

Décimo tercera Sesión Ordinaria, del 28 de octubre de 2022

- **Se designara en las Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía, los servicios de asesoría y apoyo a la denuncia de violencia de género, que promuevan sus derechos, generen redes solidarias para el empoderamiento, visibilice el acoso y la violencia e informen de los programas sociales; para erradicar la desigualdad, discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres.**

Décimo cuarta Sesión Ordinaria, del 29 de noviembre de 2022

- **Iniciativa de Reglamento Interior de las Comisiones del H. Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero**
- **Una reforma el artículo 7, adicionando las fracciones V, VI y VII del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero; derivado de los decretos que modificaron y reformaron los artículos 82 y 103 adicionando la fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de profesionalización de las personas integrantes de los Consejos, publicado el pasado 14 de febrero de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; así como de las fracciones III y IV; y adicionando las fracciones V y VI, todas del artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicado el pasado 27 de octubre del 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**
- **Diversas reformas del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, los artículos: 5, adicionando la fracción XVIII Bis; del artículo 13, adicionando la fracción VIII Bis y del artículo 31, reformando el párrafo 1°, y adicionando los párrafos 2°, 3°, 4° y 5°.**

A efecto de establecer procedimientos de las y los Concejales en las propuestas que se presenten ante el Pleno del Concejo.

Se propuso ante la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo el Proyectos de Acuerdo:

- **Reforma el artículo 52 fracción VIII del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, derivado del comunicado mediante oficio SAF/SSCHA/000757/2019 generando los movimientos al registro de estructura orgánica No. OPA-GAM-8/010519 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con vigencia del 1° de agosto de 2019 y del acuerdo suscrito del día 25 de octubre de 2021 que establece la integración de comisiones; a efecto de modificar la denominación de la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Equidad de Género, adicionando “Género e Igualdad Sustantiva”**

Entre otras actividades, también fueron atendidas las comparecencias de los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía, en términos de lo establecidos en el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Por último, son muchos los retos para seguir fortaleciendo el desarrollo de la comunidad e impulsar acciones para erradicar desigualdad y rezagos; es fundamental reconocer, que las Alcaldías son el orden de gobierno más próximo a la población de la Ciudad y sus instituciones; por tal razón, es necesario mantener la unidad entre todos los integrantes del gobierno de la Alcaldía, anteponiendo y privilegiando en todo momento el interés colectivo.

ATENTAMENTE
"Transformando en unidad"
Gustavo A. Madero, CDMX, 31 de octubre de 2023

Atentamente
Mariana Ethel Moore Arias